



COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

N° 10068200

martes, 11 de Mayo de 2021.

OBJETO

Suministro de un cargador de batería para sala eléctrica.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

21 DE MAYO DE 2021

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: compras_m03@ose.com.uy o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

-COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL SIGUIENTE PLIEGO-



1. Plazo de mantenimiento de la oferta

Mantenimiento de oferta por 60 días calendario.

En caso de no retirar la oferta pasado ese periodo, se dará por entendido que tendrá una validez extra de 60 días calendario más.

2. Plazo de entrega

El plazo de entrega será inferior a 60 días calendario.

3. Lugar de entrega

Los suministros deberán ser entregados en Aguas Corrientes, Av. Paganini S/N en el horario de 7:00 a 12:30 horas.

En los casos que se requiera el envío a planta, el costo del mismo correrá por parte del ofertante.

4. Alcance y/o descripción

Especificaciones técnicas

La empresa que suministre el equipo deberá comprobar que la marca ofrecida cuente con respaldo técnico local de al menos 10 años en plaza y un nivel de ventas de al menos 5 cargadores en los últimos 5 años.

El rectificador será con transformador trifásico y puente de al menos 6 tiristores.

Alimentación 220VAC o 380VAC, seleccionable, disponible mediante cambio en los bornes del transformador

Display frontal, visualizando nivel de carga y tensión de flotación

Regímenes de carga Manual (tensión y corriente máxima a ajustar por el operador)

Automático (flotación y carga a fondo con parámetros programables)

Sistema de control es digital.

Tensión Nominal: 110 Vcc

Tensión de flotación, ecualización y operador regulables de 0 a 150 Vcc

Corriente Nominal: 30 A Corrientes de flotación, ecualización y operador regulables de 0 a 30 A.

Modo manual y automático.

Debe permitir operación en paralelo con otro cargador, con la batería y/o con el consumidor en c. c. y contener filtros de salida permite alimentar al consumidor aún sin presencia de baterías, para facilitar el cambio de baterías.

Alarmas con contacto seco exterior de

- Falla interna cargador
- Falta tensión alimentación
- Sub y sobre tensión de banco

- Alarmero con luces o led locales.

Protecciones:

- Contra la inversión de polaridad de batería
- Contra cortocircuito permanente en la salida
- Inhibición de arranque por alta tensión de batería
- Entrada de roedores

5. Garantías

La garantía mínima aceptada será de 1 año.

6. Evaluación de ofertas

La Administración podrá efectuar la adjudicación por la totalidad o parte del suministro y/o servicio cotizado notificando al adjudicatario, así como también rechazar todas las ofertas.

7. Presentación de las ofertas

La oferta deberá estar FIRMADA.

Se tendrá que detallar:

-Fecha

-Forma de pago a 60 días calendario a fecha de factura.

-Mantenimiento de oferta por 60 días calendario. En caso de no retirar la oferta pasado ese periodo, se dará por entendido que tendrá una validez extra de 60 días calendario más.

De no contar con estas especificaciones, la oferta será desestimada.

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: compras_m03@ose.com.uy o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

8. Consultas

Deberán ser presentadas vía mail a: compras_m03@ose.com.uy

Se recibirán únicamente HASTA TRES DÍAS HÁBILES ANTES del plazo fijado para presentar las ofertas. Cualquier consulta realizada fuera de fecha no será tenida en cuenta.

9. Plantilla de presentación de precios

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio	Precio	TOTAL
				unitario en \$ sin IVA	unitario en \$ con IVA	
1	Cargador de baterías	1	Un			
			TOTAL:			

10. Precios de la oferta

Deberán ser en modalidad PLAZA.

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

11. Moneda de cotización

La cotización podrá realizarse en moneda nacional o moneda extranjera.

Si la cotización se realiza en la moneda extranjera, la misma deberá ser de cotización normal en el Banco Central del Uruguay.

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional o dólares estadounidenses tomándose como referencia el dólar interbancario vendedor al cierre del día anterior a la fecha de recepción de las ofertas y se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada, para otras monedas.

12. Impuesto al valor agregado

Cuando las ofertas no discriminen el Impuesto al Valor Agregado se tomará como IVA incluido.

En caso de que el ofertante este exento de IVA, deberá presentar certificado que lo avale.

13. Condiciones de pago

La condición de pago será crédito 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de la factura.